

Montevideo, 15 MAR. 2018

Visto: estos antecedentes relacionados con el Primer Llamado a Licitación Abreviada N° 51/2017 “Bomba de Circulación Extracorpórea” con destino al Centro Departamental de Tacuarembó, convocado bajo la modalidad CIF y/o Plaza por la División Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de A.S.S.E.;.....

Resultando: que en el acto de apertura realizado el día 13 de noviembre de 2017 se recibió la propuesta de 2 (dos) oferentes;.....

Considerando: que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Asesoramiento Técnico Financiero de A.S.S.E. (fs.198 a 200), por la División Tecnología Médica de A.S.S.E. (fs.202) y a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fs. 203), corresponde adjudicar dicha Licitación a la firma Nelson Arcos S.A.;.....

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5673/2014 de fecha 18/12/2014;.....

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.

Resuelve:

1°) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 51/2017 “Bomba de Circulación Extracorpórea” con destino al Centro Departamental de Tacuarembó, convocado bajo la modalidad Plaza por la División Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Sevicios de A.S.S.E., de acuerdo al

siguiente detalle:

Nelson Arcos S.A. (Oferta 2)

Item 1) 1 (una) bomba de circulación extracorpórea, Origen USA, Marca Century/Medtronic, Modelo HLM Sistema de Perfusión, según detalles en la oferta de fs. 97 a 107. Garantía 3 años, bajo la Modalidad CIF, Zona Franca Florida, al precio unitario de USD 224.500 (doscientos veinticuatro mil quinientos dólares americanos) más 3% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales, lo que hace un total de USD 231.235 (doscientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco dólares americanos) con recargos incluidos. Plazo de entrega: 60 días luego de recibida la orden de compra.

2º) El monto total adjudicado en la presente Licitación Abreviada a la firma Nelson Arcos S.A., en la modalidad CIF Zona Franca Florida, pago con Letra a la Vista es de USD 224.500 (doscientos veinticuatro mil quinientos dólares americanos) y de USD 231.235 (doscientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco dólares americanos) con recargos por concepto de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales incluidos.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto. Hecho, pase al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E. para su intervención.

Ref.: 1719/2017 - 1720/2017
1517/2017
Res.: 6280/2017
ac

Sello
Sr. Pablo Inthamoussa
Contador Delegado del
Tribunal de Cuentas

M
Sr. HECTOR GARBARINO
Gerente Administrativo
A.S.S.E.

CYC → RECIBIDO 21/3/18

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
27/4/2018